

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

25 ABR 2014

595

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 2 tractores corta césped con 2 recolectores para Balneario Municipal.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 21248, de fecha 14 de Marzo de 2014, emanada de la **Dirección De Administración Municipal**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 506 de fecha 09 de Abril de 2014, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-355-LE14.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-355-LE14 para adquirir 2 tractores corta césped con 2 recolectores para Balneario Municipal a **MAQUINARIAS DIMONTE LTDA.** Por un monto de \$ 5.099.600.- más I.V.A., Según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.29.03.001.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADO/frc/mlf.-